


FDT	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-----	-------------	---



4 OCT 2022

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º -21

- 5 95 / 22

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LAS VI JORNADAS DE INTERCAMBIO PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Ley nacional 27072: Ley Federal del Trabajo Social.

Ley nacional 23377: Régimen para el ejercicio de la profesión del servicio social o trabajo social.

Constitución de la Provincia de Río Negro.

Ley provincial 2667: Establece normas para el ejercicio profesional del trabajador social.


Carta Orgánica Municipal.

ORDENANZA N° 2071-CM-10 Jerarquizacion De Las Declaraciones De Interés Del Concejo Municipal.

DECLARACIÓN N.º 2787-CM-21: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LAS V JORNADAS DE INTERCAMBIO PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

FUNDAMENTOS

Desde hace seis años la Delegación Andina del Colegio de Trabajadores Sociales de Río Negro organiza las Jornadas de Intercambio y Actualización Profesional. Este año se llevará adelante el VI encuentro y se llamará "Trabajo Social y Territorio. Interpelaciones de Ida y Vuelta", a realizarse los días 27 y 28 de Octubre, en el salón de reuniones de la Escuela de Hotelería de Bariloche, en calle Fanny T. de Newbery 111.



FDT	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-----	-------------	---



Serán dos días de trabajo desde las 8:30 a las 17:30 y estará como disertante la Dra. Adriana Clemente quien disertará sobre "TERRITORIO-INTERVENCIÓN PROFESIONAL".

Ella es Lic. en Trabajo Social(UBA), Doctora en Ciencias Sociales (FCSs/UBA), Especialista en Políticas Sociales (FCSs/UBA) y en Investigación Social (FCE/UNER), Profesora regular e investigadora de la Universidad de Buenos Aires. Ha sido vicedecana de esa casa de estudios y Directora de la Carrera de Trabajo Social. Es directora del Centro de Estudios de Ciudad de la Facultad de Ciencias Sociales, Investigadora del Instituto de Estudios para AL y C. Es Miembro investigador del Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo para AL (IIED-AL 1990-2009). Co Directora de la revista Cuestión Urbana del Centro de Estudios de Ciudad (FCSs/UBA) y Co directora de la revista internacional Medio Ambiente y Urbanización (1999 y el 2009). Profesora de posgrado en Planificación y Evaluación de Políticas Sociales y Facultad de Arquitectura y Urbanismo (UBA), Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y Universidad Nacional de Rosario (UNR). Como investigadora, ha dirigido múltiples programas de investigación sobre la problemática urbana con foco en las condiciones de vida de los sectores populares, el hábitat y su transformación. También se ha desempeñado como evaluadora externa en programas de cooperación y desarrollo, tanto a nivel nacional, como internacional. Del mismo modo, consigna antecedentes en la dirección de proyectos de Extensión Universitaria en las áreas de hábitat popular y jóvenes en situación de riesgo educativo. Sus trabajos (artículos y libros) se constituyen en un aporte específico para el diseño y orientación de las políticas sociales territoriales (tanto a nivel gubernamental, como no gubernamental) con foco en el abordaje participativo de la problemática de pobreza urbana.

Se estima que la Delegación Andina cuenta con un caudal de más de 130 profesionales de esta disciplina, de éstos aproximadamente 90 están en la ciudad de Bariloche.

FDT	DECLARACIÓN	  <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)</p>
-----	-------------	--

La inscripción está abierta y se puede pedir más información a través del correo electrónico: colegiotsbariloche@gmail.com.

Por todo lo expuesto celebramos el encuentro de las VI Jornadas de Actualización e Intercambio Profesional “Trabajo Social y Territorio. Interpelaciones de Ida y Vuelta”.

AUTOR/A: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas, Roxana Ferreyra (Bloque Frente de Todos)

Firmado digitalmente por
WALLACE Julieta
Fecha:
2022.09.30
15:13:10 -03'00'

COLABORADOR: Araceli Goye

INICIATIVA: Delegación Andina del Colegio de Trabajadores Sociales de Río Negro



El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2021, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara de interés municipal a las VI Jornadas de Actualización e Intercambio Profesional “Trabajo Social y Territorio. Interpelaciones de Ida

“2021 - Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil”

FDT	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-----	-------------	--

y Vuelta”, a realizarse los días 27 y 28 de Octubre, en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Contará con la distinguida presencia de la Dra. Adriana Clemente.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.